



Jacqueline H. Siegle <jacqher.siegle@gmail.com>

RES.EX.Nº1/ROL D-057-2017 /CASO RUIDO CIUDAD LA UNION 2016

Jacqueline H. Siegle <[REDACTED]>

16 de octubre de 2017, 20:23

Para: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]

Estimadas,

Adjunto Programa Cumplimiento para Disminuir los niveles de ruido en Gimnasio "Sport GYM La Unión".

En este programa indican que tendrá cumplimiento 45 días a contar del 28 de Agosto 2017... LO CUAL NO A OCURRIDO ¡AL CONTRARIO MAS RUIDO!!!!

En este programa se indica que los micrófonos Se eliminarán en forma inmediata, además que se bajara el volumen... COSA QUE NO A OCURRIDO A LA FECHA... TOMANDO EN CUENTA QUE ESTAMOS A 16.10.17. Este programa dice que se instalara sobre la pandereta un muro aislador de ruido.... NO CORRESPONDE NI AUTORIZO QUE SE INSTALE SOBRE LA PANDERETA UN MURO.....¡TIENE QUE SER TOTALMENTE INDEPENDIENTE A ESTA!

Esta demás decirles he insistirles que no procede tanta demora al cumplimiento, ya que con esto hoy en día es mayor el ruido y mas todavía con las ventanas abiertas.

NOTA: La instalación de un muro para aislar el ruido NO ES LA SOLUCION... no funciona!!!!

Deberían instalar ventanas termo panel con aire acondicionado en su interior y así mantener puertas y ventanas cerradas.

Esperando URGENTE SOLUCION

Atte.,

Jacqueline H Siegle
[REDACTED] Programa de Cumplimiento.pdf
7712K



VALDIVIA

J
P.

SUPERINTENDENCIA DEL
MEDIO AMBIENTE GOBIERNO DE CHILE
YERBAS BUENAS 170
VALDIVIA.

om>
0:23

Re: Jacqueline H.S. - LA UNION.
ROL D-057-2017

Esperando URGENTE SOLUCION

Atte.,

Jacqueline H Siegle
999193734